

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 48** *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se amplía el plazo de apertura de ofertas en la convocatoria para la licitación del AM Pruebas Diagnósticas 2010.*

El pasado 16 de julio de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 169, se publicó el anuncio por el que se comunicaba la apertura de la licitación al acuerdo marco por pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos AM Pruebas Diagnósticas 2010.

Considerando que no es posible realizar la comprobación y subsanación de la documentación administrativa por el elevado número de ofertas, ni realizar la valoración de la pluralidad de criterios de adjudicación que determinen la oferta económicamente más ventajosa en el plazo máximo establecido por el artículo 144.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, para la apertura de las proposiciones y, por interpretación analógica de lo previsto en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

#### RESUELVE

Ampliar el plazo establecido para la apertura pública de las ofertas al AM Pruebas Diagnósticas 2010, quedando la convocatoria pública del expediente como sigue.

8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (Sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
  - b) Apertura documentación técnica: 8 de septiembre de 2010.
  - c) Hora: A las trece y treinta.
  - d) Apertura ofertas económicas: 2 de diciembre de 2010.
  - e) Hora: A las diez y treinta.

Madrid, a 25 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/3.941/10)